

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, (nt.-Tel. 2.931)

Director: ALFONSO FUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 6 de Marzo de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII - Núm. 15.589

FACTORES INDISPENSABLES

Lo que necesita España para no perecer de asfixia

Si fuera posible establecer cierto género de comparaciones, cabría expresar que el hierro y el carbón son las dos ruedas con que el carro naval anda. La industria marítima, por excelencia, es la que produce los carros, y elementos primordiales de ella son los dos citados.

Que en España se encuentran ambos, no cabe ni siquiera ponerlo en duda. El mineral de hierro se extrae de nuestras minas y es conducido al Extranjero en barcos que lo llevan donde los altos hornos lo benefician para convertirlo en acero.

El carbón también existe en abundancia en el solar hispano; pero resulta más fácil traerlo de fuera porque los trabajos de extracción del lignito nacional están mal organizados. Con motivo de la escasez de hulla que en todas partes se ha experimentado durante la guerra, se ha intensificado notablemente la extracción del carbón de piedra en nuestras minas, pero todavía no se puede confiar en el carbón nacional para satisfacer las necesidades de las industrias españolas.

Es un hecho positivo que la construcción naval se alimenta principalmente de ambos factores, los que, como queda dicho, existen en nuestro territorio. ¿Qué falta para que las construcciones navales arraiguen y se afiancen en España? Principalmente hace falta que haya una verdadera política naval.

Esta ha dado en nuestro país pasos de gigante, pero nuestra expansión económica, que debe ir paralela a la marítima está en menores condiciones de actividad. Pudiera decirse que el carro naval español tiene dos ruedas; pero desiguales en su desarrollo; una, de regulares dimensiones; la otra, de menor desenvolvimiento. El factor velocidad tendría que girar desigualmente, para

que la más pequeña diese el número de revoluciones menos rápidas que el correspondiente a la segunda.

A los estadistas y políticos concierne acomodar esos movimientos dictando reglas legislativas, económicas y de administración que permitan a la política naval ponerse a tono, digámoslo así, con las necesidades efectivas de nuestra expansión marítimo-comercial.

Un país como el nuestro, que tiene más de tres mil leguas de costa; que necesita utilizar la vía marítima para sus transacciones comerciales; que posee en gran abundancia el mineral de hierro; que tiene también notables yacimientos de hulla; y que carece de una buena organización de transportes, tanto terrestres como fluviales y marítimos no puede volver la espalda a la política naval; supuesto que por sí sola, ésta, es la base fundamental del engrandecimiento de sus industrias.

El parlamentarismo decadente y egoísta que flota entre nuestros defectos políticos tiene la culpa y la responsabilidad de que España no desenvuelva en gran escala la política marítima. Si ésta se hubiese sabido encauzar y dirigir por las altas clases sociales, no habría perdido España la soberanía que ejerce en el nuevo continente y que era el galardón de nuestra raza.

Pero aún estamos a tiempo para subsanar errores y enmendar el rumbo. La política nacional de España no puede ser otra que la política marítima, y ante ella todos debemos ser partidarios de que gobiernen las altas capacidades que valen, representan y significan el nervio de las fuerzas vivas del país, que no quiere perecer de asfixia por sostener rutinarios impropios de la época actual; que requiere actividad, fe, labor intensa de reconstrucción industrial y una confianza ilimitada en el éxito.

Promoviendo al de Llerena a don Alejandro Gallo Artache.

Idem al de Dolores a don Martín Espinel y Aguado.

Trasladando al de Ibiza a don Víctor Serrano Trigueros.

Idem al de Atienza a don Eugenio Martínez Verdguer.

Nombrando juez de Caldas de Reyes a don José María Suárez Vence, aspirante número 31 a la Judicatura.

Idem de Seo de Urgel a don José Bravo Mezquita, aspirante número 32.

LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

EUROPA ESTÁ BALKANIZADA

Durante todo el siglo XIX, la península báltica constituía la preocupación de los grandes estadistas europeos.

La gran pareja inglesa (Glanstone y Disraeli); Gambetta, Cavens, Bismark y nuestro insigne Castelar, predijeron en sus escritos que la señal de una conflagración terrible partiría de dicha península, semillero eterno de inevitables conflictos por la diversidad de razas que albergaba y los encontrados intereses que en ella tenían desarrollo.

Los hechos han venido a probar que no se equivocaron aquellos varones ilustres. El asesinato de Sarajevo fué la causa inmediata de la explosión que ha destruido la tranquilidad del mundo y cuyas consecuencias hemos de sufrir todavía durante muchos años.

Parecía lógico que la lección de cosas dada a los directores de la política

mundial, y prevista por cabezas privilegiadas, como acabamos de citar, hubiese marcado orientaciones nuevas a los organizadores de la vida europea.

No ha sido así, por desgracia; las causas de discordia y los gérmenes de violencia futura se han extendido hasta las orillas del Báltico, porque el mosaico de naciones establecido por los Tratados de paz crea una situación tan semejante a la que existía en los Balcanes, que no es una afirmación aventurada el título de este artículo.

Italia desconfía ya de Francia.

La República vecina mira con recelo a todas partes. Los Estados Unidos se apartan cada vez más de sus antiguos amigos e Inglaterra observa con prevención el movimiento que nota en sus antiguos compañeros de lucha.

Existe, a pesar de todo, una esperanza que es la creación de la Liga de las Naciones.

Francia ha dado un gran ejemplo de instinto de conservación y de sentido práctico, dejando a un lado la política de intransigencia, aunque al hacerlo haya cometido una ingratitud con el viejo tigre, que la condujo a la victoria.

El Parlamento inglés ha dado ya avisos corteses a los gobernadores británicos acerca de sus deseos de paz y concordia.

El Senado americano elude contraer compromisos bélicos para lo futuro.

¿Qué quiere decir todo esto? Que los pueblos abominan la guerra y que darán todo su apoyo a los que de buena fe tratan de organizar un elemento como la Liga mencionada, que sea capaz de evitar en lo futuro esos choques que arruinan al mundo.

EMILIO VARELA

EN LEÓN

Manifestación de mujeres

Telegrafían de León que una nutrida manifestación, compuesta de mujeres y niños, recorrió esta mañana las principales calles.

Los manifestantes pedían a grandes voces el abaratamiento de las subsistencias y llevaban carteles pidiendo la taja del pan y otros artículos de primera necesidad.

También llevaban una bandera nacional enlutada.

La manifestación se dirigió al Ayuntamiento, y una Comisión de mujeres expuso al alcalde el objeto del acto que se celebraba.

El alcalde manifestó a sus visitantes que haría cuanto estuviese de su parte para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

Del Ayuntamiento se trasladaron los manifestantes al Gobierno civil y entregaron al gobernador accidental las conclusiones.

Los comisionados manifestaron a los concurrentes que las autoridades no podían hacer de momento otra cosa que elevar al Gobierno la protesta del vecindario leonés.

La manifestación se disolvió con orden completo.

UNA REUNION

Las Cámaras de Comercio

Bajo la presidencia del señor director general de Comercio, se ha reunido la Junta consultiva de Cámaras de Comercio e Industria, con asistencia de los señores don Basilio Pareiso, don Carlos Prast, don Marcelino Blanco y los secretarios asesores de Barcelona, Valencia, Málaga, Valladolid, Santander y Madrid.

En las dos sesiones celebradas se ha tratado de diversos asuntos referentes a la organización y funcionamiento de las Cámaras de Comercio y, además, de la conveniencia de reorganizar las Cámaras de Comercio españolas en el extranjero.

Por último, la Junta trató igualmente del Congreso proyectado por las Cámaras de Comercio escandinavas, para tomar acuerdos sobre la estabilidad del valor interior de las monedas nacionales y de curso de cambio, y propuso el medio de nombrar a los representantes de las Cámaras de Comercio en el caso de que se estimase conveniente asistir a la citada Conferencia.

PROBLEMA INTERESANTE

Los desahucios de viviendas

En esta gran carestía de viviendas que existe en la capital de España, donde la piqueta demolidora con rapidez destruye lo que ha sido expropiado para su embellecimiento, sin que la mano constructora guarde en su lentitud relación para sustituir lo derribado, y con la agravante de que esas edificaciones que brotan, sustituyendo las destruidas, más aptas son para vivienda del rico que del pobre, se desatan las pasiones de múltiples propietarios, salvo honrosas excepciones, que, sin razón que aconseje ni justicia que lo pida, suben los alquileres sin tasa ni medida, resolviendo ellos el problema de la gran carestía de la vida, y haciéndola más difícil para aquellos que poco pródiga la fortuna, les impide ser caseros y les obliga a dependencia como inquilinos; y se ven casos tan reprobables para toda honrada conciencia y tan rechazables para el sentimiento humanitario, que hora es aparezca por algún lado la existencia del poder público, y con medidas que el bien colectivo demanda, ponga coto a esos espectáculos que casi a diario se presentan de modestos enseres que constituyen en hogar pobre encontrarse en medio de la vía pública, por unas cuantas pesetas de adeudo, que la gran deficiencia económica del demandado ante la Justicia impide satisfacer; aunado ello con fuerte freno a la codicia del capital, impidiendo esas subidas a los alquileres de las viviendas y aplicando severa penalidad metálica a los que contravengan el mandato.

El desahucio, debe ser suprimido, si se comprueba la falta de recursos del inquilino a satisfacerlo, invitándolo al traslado de vivienda que está obligado a buscar, y en ese intervalo soportar el propietario, con cargo al capítulo de ganancias y pérdidas, ese contratiempo que poca mella hará en sus intereses, pues en general, ocurren estos tristes sucesos en familias ya bien castigadas por la ciega fortuna.

El Estado debe también señalar partidas en sus presupuestos para estimular los seguros de paro forzoso y otros,

y atender solícitamente al que circunstancias anormales le impiden obtener recursos para cumplir las obligaciones que le incumben a los cabezas de familia.

Ese mismo Estado debe sostener asilos benéficos con capacidad mínima para cincuenta familias donde tendrían albergue temporal aquellas que una carencia de recursos manifiesta y comprobada, les impidiese el abono de habitaciones y llevasen ya seis meses, sin poder satisfacerlo, en casas particulares, siendo los propietarios los que, con un mes de anticipación, dieran cuenta de aquellos inquilinos que se encontrasen en esa circunstancia.

Durante la permanencia de los asilados, asociaciones de caridad, con las que se haría el oportuno contrato, atenderían a la manutención y vestido de esos asilados.

En los dichos Asilos-benéficos estarían montados talleres, para que los individuos asilados aptos para el trabajo, de uno y otro sexo, lo efectuasen, quedando la mitad de la utilidad a beneficio del Asilo, y para atender sus necesidades y la otra mitad para el asilado.

Los fondos con que realizar estas obras que originan gastos no pequeños, deben recaudarse con un impuesto llamado Impuesto de Beneficencia, y que deben satisfacer los que adquirieran objetos, considerados como de lujo y confort en proporción creciente al valor del artículo adquirido. De este modo, la satisfacción de lo superfluo, debidamente recargado con este impuesto obliga al que disfruta de ese bienestar, a llevar a sus semejantes que no gozan de igual suerte, el modesto bienestar de no encontrarse sin albergue, sin comida y sin vestidos.

Es una fórmula, como personal opinión para aliviar las anormales circunstancias económicas, porque atraviesan no pocas familias.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA,
Capitán de fragata

5 de Marzo de 1920.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Destinos.—Se dispone que el teniente de navío don Luis Ibáñez Yanguas pase asignado a la Comisión inspectora del arsenal de Cartagena, para tomar el mando del torpedero «Número 20» cuando sea entregado a la Marina.

Se concede pase a la sección de Cartagena al segundo contramaestre don Juan Ruso Rey.

A su inmediato empleo al contramaestre mayor de segunda clase don Felipe Gordo Prieto.

Académicas.—Se concede plaza de gracia en la Escuela Naval Militar al aspirante don Pedro Prado Menéndez al.

Licencias.—Se conceden dos meses de gaceterías al primer médico don Antonio Martínez A é va o.

Titulos.—Se concede a los comandantes de Artillería de la Armada don Emilio Gilbert y Pérez y don Luis Bustamante y de la Rocha el título académico profesional para que puedan ejercer libremente todas las incógnitas comprendidas en el plan de estudios de la Academia del Cuerpo y las que de él puedan derivarse.

Firma de Gracia y Justicia

Nombramiento de jueces

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado a siguiente combinación de jueces:

Promoviendo a juez de Figueras a don Domingo de Guzmán Lacalle y Matute.

Idem a la abogacía fiscal de Burgos a don Hilario García Fernández.

Trasladando al Juzgado de Haro a don Pedro Alcántara García Hernández.

Idem de Ponferrada a don José Usera y Rodríguez.

TRIBUNA LIBRE

El porvenir político.

Nuestro estimado colega «El Liberal» publicó ayer las siguientes declaraciones del señor García Prieto:

«Como no debo anticiparme al debate parlamentario, ya anunciado para cuando no pueda interrumpir la discusión de los presupuestos, y en el que los directores de fuerzas políticas expondrán criterios y actitudes, habré de concretarme a decir escuetamente que sigo pensando, cada día con más fe, que esta no es la hora de las derechas y que mi creencia personal se halla fortalecida con el ejemplo de todos los pueblos en el momento actual.

«Significa el Gobierno de las izquierdas que el Poder público haya de tener laxitudes y benevolencias extralegales con unos u otros elementos, o que no haya de atender debidamente al mantenimiento del orden público y de la paz social? De ninguna manera.

Suponerlo es una verdadera vanidad, y me parece que la actitud serena, pero enérgica, que acaba de tener el Gobierno que preside el ilustre Milerand, hombre bien de izquierda, ante un grave conflicto social, encierra más enseñanzas que cien discursos.

Una concentración de los hombres liberales y una inteligencia cordial y sincera entre las fuerzas que acaudillan y las del partido reformista—cuando menos—podría realizar desde el Poder, en unas Cortes sincera y decentemente elegidas, labor bien útil para el país, yendo, mediante la evolución ordenada y con el amparo de la Monarquía, a la transformación de España, acomodándola al paso que sigue el mundo.

Los hombres de izquierda, tenemos el deber, a mi juicio, de procurar la de-

puración y organización del sufragio, estableciendo a representación proporcional para el Congreso y la de minorías para el Senado, así como la modificación de la parte permanente de la Alta Cámara; la implantación, como base de posteriores reformas, de la autonomía municipal en forma de democracia directa; la reducción de tiempo para el servicio en las filas militares, disminuyendo desigualdades en su prestación; una severa política de abastos para abaratar el precio de las subsistencias y ordenar su mejor distribución, poniendo mano en la escandalosa cuestión de los alquileres; la reglamentación del juego, si, desgraciadamente, nos convenciéramos de que es imposible su total desaparición, aplicando debidamente y en beneficio de los menesterosos y de los incultos, los grandes recursos que se obtienen de los impenitentes viciosos; obra sanitaria permanente y bien dotada; implantación inmediata de cuanto sea esencial en el conjunto del programa mínimo formulado por los trabajadores de España, sin oponer reparo a peticiones más avanzadas de la clase obrera, que estén garantizadas por la experiencia de otros países y sean compatibles con nuestras posibilidades económicas; cambio de la forma jurídica de la propiedad, transformando la grande e improductiva, y protegiendo la pequeña sin llegar al peligroso extremo del «minifundio», que impide el progreso y alienta la usura; buscar en la reforma del Código civil, solución en gran parte al problema social, ya que, en mi sentir, alrededor de la herencia, del capital y de la renta, gira la renovación del sistema tributario.

«Cuánta labor útil y benéfica, si hombres de buena fe quisieran acometerla, dejándose de pequeños políticos. Par ella se cuenta desde luego con mi desinterés.»

EN LAS CORTES

Sesiones del día 5 de Marzo de 1920

CONGRESO

Lectura de proyectos de ley

Al comenzar la sesión el señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley.

Las carnes congeladas

El señor Portela se ocupa de la proposición, ya discutida, sobre la importación de carnes congeladas, y pide que se dicten medidas que protejan los intereses de la ganadería española, facilitando, si es posible, la preparación en España de dichas carnes.

El señor Morayta pide la palabra, y como la presidencia le hace ver que no puede en el momento concedérsela, replica con una desafortunada cortesía.

El señor ministro de Hacienda ofrece al señor Portela trabajar resultadamente en beneficio de los intereses unidos de productores y consumidores.

Las tarifas de tranvías

El señor marqués de Villabragima apoya su proposición oponiéndose a la anunciada elevación de las tarifas de tranvías.

Califica de ilegal e injustificado el aumento, asegurando que mientras haya madrileños no será necesario que el Gobierno se pronuncie en contra de él.

Habla del incumplimiento por parte de las Compañías del Reglamento, a pretexto de que existe un recurso de alzada pendiente de resolución, gracias a las misteriosas influencias, desde el año 1917.

Dice que las concesiones no autorizan a las Compañías a elevar las tarifas, y demuestra que el Ayuntamiento tiene sobrada competencia para entender en el asunto.

Pide al ministro de Fomento que resuelva en sentido de devolver al Municipio esa facultad.

El señor ministro de Fomento expone que no conoce el fondo del asunto; pero que, lamentándolo y sin aprobarlo, tiene que creer que las Compañías aumentan las tarifas porque se ven obligadas a hacerlo.

Estima que el marqués de Villabragima ha unido cuestiones tan diferentes como el pleito existente entre las Compañías y el Ayuntamiento y esta de la elevación.

Añade que el Ministerio de Fomento no conoce del asunto más que por una comunicación de cortesía que la Compañía le envía, y asegura que es el Ayuntamiento quien ha de examinar las tarifas y resolver luego.

Respecto al expediente de alzada enviado al Consejo de Estado, dice que ya ha sido devuelto al Municipio para su informe.

El señor marqués de Villabragima insiste en que las Compañías no pueden interpretar caprichosamente las concesiones.

Los señores Castrovido y M. Rayla se oponen también a la elevación de las tarifas.

Habla a continuación del conde de Romanones, incidentalmente alude al conde de Romanones.

El señor marqués de Villabragima: Es el único conde que no ha subido los alquileres.

Aquí predicamos con el ejemplo. (Voces: ¡El mío tampoco lo ha subido. Otras voces: ¡Qué suerte! Grandes risas.)

El señor conde de Santa Engracia estima que no debe resolverse el importante problema mientras que el Consejo de Estado no informe definitivamente acerca del recurso de alzada.

Sobre el derecho a usar de la palabra

El señor presidente dice, a propósito de unas palabras del conde de Santa Engracia, que no habrá medio de satisfacer a los señores que tienen pedida la palabra si la Cámara no le autoriza a que, por lo menos dos días a la semana, se reserve el derecho de no dar lectura a las proposiciones que lleguen a la Mesa, dedicando así las horas reglamentarias a preguntas.

El señor Nougues propone que se restablezca la sección de ruegos y preguntas.

El señor conde de Romanones expone que hay, a su juicio, dos clases de proposiciones: unas, las que se han presentado para anticipar el derecho a usar de la palabra, y otras, las que tienen el objeto de proponer la adopción de medidas.

No se puede limitar este último derecho. Por tanto, lo que debe hacerse es dedicar un día a la semana a ruegos y preguntas.

Los Presupuestos

Interviene para alusiones el señor García Guijarro.

El señor Layret consume el tercer turno en contra.

Repite cuanto en otras ocasiones han dicho individuos de la minoría respecto al problema de Marruecos, estimando fatal nuestra intervención y necesario el abandono de aquellos territorios.

Se refiere a la Liga de Naciones, cuya significación actual es una especie de Santa Alianza contra los revolucionarios.

Pregunta al Gobierno cuál será su criterio en las orientaciones de dicha Liga, y si nuestro delegado en ella dará su voto en favor de la admisión al seno de la Sociedad a todas las naciones.

Desea conocer el criterio de la minoría socialista.

Aboga por el reconocimiento del Gobierno de la República rusa, aceptando el hecho consumado sin distinción ni prejuicios doctrinales.

Por la Comisión contesta el señor Romero Martínez.

Interviene para alusiones el señor De los Ríos (D. Fernando), quien dice que la política internacional de España con relación a África ha de ser cultural, y en el presupuesto que se discute no se consigna una partida que responda a esa necesidad.

De igual forma, nuestra política americana deben orientarse con idéntico sentido, sostenida por una fuerte e irresistible corriente de idealidad.

Señala el peligro inmenso que entraña el deseo de los Estados Unidos de ir a la Liga de las Naciones en igualdad de votos que Inglaterra, pues la rapacidad norteamericana tiende a la hegemonía en las Repúblicas americanas, algunas de las cuales están en inminente peligro de desaparecer, como Méjico.

España piensa ir en favor de estos pueblos, unidos a nosotros por vínculos de raza.

¿Cuál será, pues, el criterio con que España ha de ir en este asunto a la Liga de las Naciones?

Una de las necesidades primeras que siente Europa en su nueva fase de vida es la internacionalización de las primeras materias, discutida en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Un hecho que revela la gran influencia espiritual de España en América es el gran regocijo con que fué acogido el acto de la representación española en aquella Conferencia Internacional dando su voto a favor de las aspiraciones de América de ser admitida en la Sociedad de las Naciones.

El problema ruso, en la vida de cada nación, adquiere fuerza de problema interior propio.

España está obligada a reconocer el Gobierno ruso.

El incidente de ayer

El presidente de la Cámara dice que desde el primer momento encontró al señor presidente del Senado dispuesto a actuar para dejar a salvo la honorabilidad del Congreso.

Sobre la Mesa están las cuartillas telegáficas de las nobles explicaciones dadas por el señor Ortega Morejón.

Se lee la carta del señor Sánchez de Toca ofreciéndose, si fuera preciso, para todo género de explicaciones que desagraviaran al Congreso.

Con esto queda suficientemente terminado el incidente.

Se fija el orden del día para el martes, y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

Las relaciones entre las dos Cámaras

Abierta la sesión se concedió la palabra al señor Ortega Morejón.

Este se refiere al incidente promovido en el Congreso por el señor conde de Romanones, y asegura que no tuvo intención de agravar a nadie con sus palabras, y que si alguna de éstas molestó a algún diputado, él se complace en retirarle. Y si esto no es bastante—dice—estoy dispuesto a dar explicaciones, todo lo amplio que sea necesario para que por completo quede terminado este enojoso incidente.

El señor Sánchez de Toca manifiesta que, a pesar de la amplitud de las explicaciones del señor Ortega Morejón, él se cree obligado a aclarar algunos detalles.

Dice que quedando la redacción del «Diario de Sesiones» bajo la tutela de la Comisión de Gobierno interior, a la dirección de ésta queda la solución de este asunto.

Encarece la necesidad de conservar las buenas relaciones que siempre han existido entre ambas Cámaras.

Promete llegar a una inteligencia con el presidente del Congreso para que quede terminado este incidente.

El presidente del Consejo se congratula de la solución dada al incidente.

Felicita a los señores Sánchez de Toca y Ortega Morejón por su noble actitud.

El incidente de la Facultad de Medicina

El señor Rodríguez Carracido se ocupa del incidente planteado por el señor R. y Villanova.

Creía—dice—que el señor R. y Villanova no hablaría, porque así me lo había manifestado dicho señor particularmente.

(El señor R. y Villanova (D. A.) pide la palabra.)

El señor Carracido justifica el no haber intervenido en el incidente, por no haber sido requerido por nadie para ello, y se cree obligado a explicar su actuación posterior en este asunto, como así lo hace.

El señor R. y Villanova (D. A.), justifica la intervención de su hermano ayer.

Añade que éste ha quedado desasistido de la confianza y adhesión de sus compañeros de Madrid, pues sólo dos le significaron su protesta por el ineficaz atropello de que ha sido objeto.

Censura que los alumnos fuesen directamente a ver al ministro cuando el decano y el rector debieron representarles.

Hace algunas comparaciones de este caso y otros análogos ocurridos en el Ejército; y esto motiva un pequeño diálogo entre el orador y el señor Izquierdo.

El señor Rodríguez Carracido rectifica insistiendo en justificar su actitud.

Se suspende el debate, y el Senado pasa a reunirse en secciones.

Se reanuda a las cinco y media.

Un suplicatorio

Se pone a debate el dictamen relativo a la concesión de un suplicatorio para procesar al senador don Miguel Díez Avariz.

Se da lectura al voto particular, que pide la denegación de dicho suplicatorio.

El señor marqués de Piliars la apoya brevemente, diciendo que para esta discusión se reuna el Senado en sesión secreta.

El señor Sánchez y Sánchez pide que se trate el asunto en sesión pública y anuncia que pedirá votación nominal para tomar el acuerdo de si ha de ser pública o secreta.

El presidente dice que, habiéndolo pedido un senador, tiene forzosamente que ser secreta.

Intervienen los señores marqués de Piliars, Marín y Velasco, Sánchez y Sánchez, García Prieto, Ampuero y el Presidente.

Se reúne el Senado en sesión secreta y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

¿Una a caldada?

Las tarifas de tranvías

Precedida de tres resultandos y cinco considerandos, ha redactado el alcalde una comunicación que contiene las siguientes disposiciones:

Primera. Que se comunique a don Cayetano Aguado, director de las Sociedades «Tranvía del E. de Madrid», «Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados», «Sociedad anónima de tranvías de Madrid y de España», «Compañía General Española de Tranvía» y «Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción», que no pueden ser modificadas, como pretende, desde 1.º de Abril próximo las tarifas de precios actualmente en vigor en las distintas líneas de tranvías de Madrid.

Segunda. Que se advierta a dicho señor, en la representación expresada, que en el momento en la obligación de solicitar de esta Alcaldía-presidencia la correspondiente sanción para toda modificación que crea precisa en las mencionadas tarifas, demostrando previamente su imprescindible necesidad.

Tercera. Que se requiera a dichas Empresas, y en su nombre al señor Aguado, para que se abstenga de implantar las tarifas comunicadas, apercibiéndole de que por los agentes de mi autoridad se denunciará cuantas infracciones sean cometidas desobediendo a este decreto, y de que, en su caso, se propondrá al excelentísimo Ayuntamiento el oportuno acuerdo en solicitud de la caducidad de las concesiones.

El Ayuntamiento de Madrid nos tiene acostumbrados a injustificadas abandonos y a intromisiones e intervenciones más injustificadas todavía y es siempre de extraordinario perjuicio para el erario municipal.

A muchos parecerá bien esta disposición municipal, que tiene todos los caracteres de una alcaldada, que se acomete con el beneplácito general porque tiene todas las apariencias de una y protección al vecindario madrileño, y es natural que esto a radé al público, aun cuando se perjudiquen intereses respetables.

Nosotros—dicho sea con toda sinceridad—no nos romperemos las manos aplaudiendo al Municipio madrileño por esta medida, porque estamos muy escamados de que sus actuaciones, so pretexto de ser siempre justas, muchas veces son dañosas para el público mismo.

Digalo si no la famosa incautación de la Fábrica del Gas; con motivo de ella han sufrido un extraordinario quebranto los intereses municipales y evidente daño el público; en vez de mejorar la calidad del gas empeoró al principio de la administración municipal y acabó suprimiéndose la mayor parte del alumbrado público, y elevando el precio a los consumidores.

Quién sabe si ahora cominará también el Municipio a la incautación de las líneas de tranvías para acabar sufriendo el pueblo de Madrid una condena por indemnización, y empeorando el servicio.

Nosotros no hemos estudiado las concesiones; por eso nos abstemos de hacer consideraciones legales. Tal vez contengan pre-

ceptos por virtud de los cuales pueda imponerse a la Empresa aumentos en los salarios del personal, y disminución de horas de trabajo y permanencia y hasta disminución en las tarifas. Algo absurdo nos parece que tal sea, pero sólo siendo esto tan claro podría tener justificación lo que seguimos creyendo que es una alcaldada.

PARISIANA

GASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, té aristocrático.

Por la noche, terminado el espectáculo, «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS

	Día 4	Día 5
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	75 20	75 25
» E de 25.000.....	75 2	75 40
» D de 12.500.....	75 35	75 35
» C de 5.000.....	76 25	76 50
» B de 2.500.....	76 50	77 00
» A de 1.000.....	76 25	76 50
» G y H de 100 y 200.....	76 25	76 50
En diferentes series.....	76 25	76 50
Fin corriente.....	76 25	76 50
Fin próximo.....	76 25	76 50

	Día 4	Día 5
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	87 00	86 80
» E de 12.000.....	87 10	86 80
» D de 6.000.....	87 00	86 90
» C de 4.000.....	87 05	86 90
» B de 2.000.....	87 00	86 90
» A de 1.000.....	87 10	86 90
» G y H de 100 y 200.....	87 00	86 80
En diferentes series.....	87 00	86 80

	Día 4	Día 5
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales.	90 00	90 00
» D de 12.500.....	90 00	90 00
» C de 5.000.....	90 00	90 00
» B de 2.500.....	90 00	90 00
» A de 1.000.....	90 00	90 00
En diferentes series.....	90 00	90 00

	Día 4	Día 5
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 5.000 ptas. nominales.	97 00	97 00
» E de 2.500.....	97 00	97 00
» D de 1.250.....	97 00	97 00
» C de 500.....	97 00	97 00
» B de 250.....	97 00	97 00
» A de 125.....	97 00	97 00
En diferentes series.....	97 00	97 00

	Día 4	Día 5
5 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	90 00	90 00
» E de 25.000.....	90 00	90 00
» D de 12.500.....	90 00	90 00
» C de 5.000.....	90 00	90 00
» B de 2.500.....	90 00	90 00
» A de 1.000.....	90 00	90 00

	Día 4	Día 5
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....	90 00	90 00
B.....	90 00	90 00

	Día 4	Día 5
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	69 70	69 50
Expropiación interior 5 por 100.....	90 00	92 75
Cédulas de Ensanche.....	95 00	95 00
Villa Madrid 19.....	88 00	88 00
Empréstito de 1913.....	90 00	90 00

	Día 4	Día 5
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	107 50	100 00
Idem id. al 4 por 100.....	94 75	99 75
Acciones del Banco de España.....	228 00	226 00
Compañía A. de Tabacos.....	298 00	293 00
Banco Hipotecario de España.....	272 50	272 50
Castilla.....	60 00	60 00
Hispanoamericano.....	60 00	60 00
Español de Crédito.....	152 00	153 00
Río de la Plata.....	282 00	280 00
Central Mejicano.....	60 00	60 00
Azucareras preferentes.....	119 50	117 75
Idem ordinarias.....	60 00	51 00
Idem obligaciones.....	60 00	60 00

	Día 4	Día 5
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones).....	304 00	301 00
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....	300 00	300 00
Nortes (acciones).....	300 00	300 00
Idem 1905 (obligaciones).....	30 00	30 00

	Día 4	Día 5
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	40 70	41 05
Londres, a la vista.....	19 89	20 30
Marcos.....	5 80	5 85
Roma.....	31 00	31 00
Nueva York.....	5 50	5 67

	Día 4	Día 5
Bolsa de Barcelona.		
4 por 100 interior, serie E, 4,50.—4 por 100 exterior, 86,90.—5 por 100 amortizable, serie D, 97.—Nortes, 29,75.—Alicantes, 300.—Frances, 40,90.—Libras, 20,32		

	Día 4	Día 5
Bolsa de Bilbao.		
Altos Hornos, 269 operación.—Explosivos, 303 operación.—Resineras, 1210 fin operación.—Feligueras, 163 operación.		

Ovoides de antracita

Reparto directo desde la fábrica. 100 kilos, 10 pesetas. Sociedad Productos Aglomerados. San Mateo, 30.

El proceso contra Caillaux

La última sesión

PARIS, 6.—Al abrirse la sesión del Alto Tribunal, el presidente manifestó que, en virtud del acuerdo adoptado ayer con motivo de la declaración prestada por monsieur William Martin al referirse a las supuestas amenazas de que había sido objeto Su Majestad el Rey de España, la Cámara se reuniría después en sesión secreta.

El secretario del Tribunal dió lectura de la declaración hecha por monsieur Conty, embajador de Francia en el Brasil y director que fué del negocio político del ministerio de Relaciones Exteriores.

En esta declaración afirmó monsieur Conty que en 1911, al ser descifrado un telegrama alemán, se supo que el entonces presidente del Consejo, monsieur Caillaux, se hallaba en negociaciones con el Gobierno alemán, sin que de estas negociaciones tuviera conocimiento el ministro de Negocios Extranjeros, monsieur De Selves; añadió el declarante que pocos días después fué modificada la clave telegráfica diplomática alemana.

Seguidamente se dió lectura de unas declaraciones hechas por el ex presidente monsieur Poincaré ante la Comisión instructora en la parte que se relaciona a su conversación con monsieur Conty; en ellas afirmó monsieur Poincaré que Conty se había equivocado al atribuir el cambio de la clave a la intervención de monsieur Caillaux.

Compareció después monsieur Herbet, director del Ministerio de Relaciones Exteriores, el que hizo ante el Tribunal una determinada relación de las negociaciones franco-alemanas en 1911.

—Las exigencias de Alemania—afirmó—pudieron obedecer a conversaciones anteriormente entabladas entre el barón de Leuckens y monsieur Fondere, y creo que éste no podía entablarlas sin poderes de monsieur Caillaux.

Tales conversaciones provocaron un incidente entre Caillaux y De Selves, incidente que motivó la dimisión que el último hizo de su cargo de ministro de Negocios Extranjeros.

Cuando se dirigió a Alemania—prosiguió el testigo—la nota protestando contra la presencia en Agadir del «Panther», monsieur De Selves opinaba que se debía de mandar un barco francés a Agadir, o, por lo menos, a Magador, cosa que ni monsieur Caillaux ni monsieur De Selves estimaron oportuno.

El procesoado interrumpió, diciendo: —Puse siempre especial cuidado en velar por la dignidad de Francia; pero en esta ocasión no quise caer en el lazo que nos tendía Kirdrien Wicher. Mandar un barco a Agadir hubiera sido una provocación, y eso era precisamente lo que buscaba Alemania en aquella ocasión; en cuanto a enviario a Magador, hubiera sido dar pruebas de flaqueza.

Seguidamente declaró monsieur De Selves, recordando la honra emocional sentida en los centros diplomáticos alemanes cuando se supo que la clave era conocida en Francia.

—Cuando monsieur Caillaux se negó a enviar un barco a Magador como respuesta al golpe de Agadir hice preguntar al Gobierno británico, por mediación del embajador francés en Londres, si en el caso de enviar Francia un barco a Agadir, enviaría otro el Gobierno inglés.

La contestación fué afirmativa. Monsieur De Selves refirió después toda a historia político-diplomática de aquellos días.

a ese dictamen, que llegó a anunciar su dimisión, la cual no llegó a presentarse, por haberse decidido la presentación de un voto particular, que se esperaba aprobaran los diputados adictos, pasando en consecuencia a ser el verdadero dictamen.

Pero cuando ya se consideraba en esa forma solucionado este incidente, ha surgido un hecho inesperado, que puede echar por tierra toda la combinación.

Se dice que a conocimiento del ministro de Marina ha llegado la noticia de que el Cuerpo general de la Armada ve con profundo desagrado su oposición al dictamen de la Comisión de Presupuestos.

Y este es el hecho que parece ha motivado la dimisión del general Florez.

Interrogado anoche un ministro acerca de la dimisión, no la negó, aunque expuso su creencia de que el conflicto se arreglará.

Notas políticas

Manifestaciones del señor Canals

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, manifestó esta tarde a los periodistas que el jefe del Gobierno, después de despatchar con Su Majestad, se trasladó a la Presidencia, donde le visitaron el jefe de Policía de Barcelona, general Arlegui, y el gobernador de Zaragoza.

Los fabricantes de calzado de Mahón continúan telegraphiando al presidente del Consejo en demanda de que se les permita exportar para evitar la ruina de su industria.

Además hacen constar que la prohibición de la exportación no ha influido para nada en el abaratamiento del producto, que sigue vendiéndose a precios elevadísimos.

No habrá crisis

Contestando a las preguntas de los periodistas, que trataban de inquirir si el ministro de Marina insistiría en abandonar el Gobierno como afirma la Prensa, dijo este es un asunto que casi seguramente tendrá arreglo satisfactorio.

Las tarifas de los tranvías

El ministro de Fomento ha manifestado hoy que habiendo intervenido el alcalde como inspector nato del servicio de tranvías en la cuestión del aumento de las tarifas, él ha oficiado a la Compañía para que se abstenga de llevar a efecto el aumento proyectado hasta que se resuelva la cuestión de competencia entablada.

Reorganización de la Policía

Esta mañana celebraron una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación los directores generales de Seguridad y Guardia civil, asistiendo también el jefe de Policía de Barcelona.

En esta conferencia se cambiaron impresiones acerca de las atribuciones que debe tener el jefe superior de la Policía de Barcelona, al cual parece que trata de equipararse con poca diferencia con el director general del ramo.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Este se ocupará en el examen de las proposiciones de ley presentadas a las Cortes.

También estudiará el Consejo las solicitudes de las fábricas de calzado de Mahón, que pretenden que se las autorice para exportar su producción, alegando que esto no influirá en los precios del calzado.

Otro de los asuntos de que tratará el Consejo es el dictamen recaído en el proyecto de concesión de 25.000.000 de pesetas para la construcción de casas baratas.

TEATROS

CERVANTES

«El último episodio»

Anoche, Serrano Anguita estrenó en Cervantes.

Serrano Anguita es periodista notable, que ha hecho popular el pseudónimo de «Tartarín», escritor fácil y correcto y compañero de sus compañeros hasta el límite del compañerismo.

Es justo, por lo tanto, que sus obras teatrales sean juzgadas con benevolencia, aunque sin caer en la injusticia del elogio exagerado.

«El último episodio» es una comedia de altos vuelos, en la que, desde luego, se ve que el autor es hombre de talento, porque en esta obra Serrano Anguita no se ha limitado a presentar un conflicto sentimental para excitar la emoción de las damiselas y señoritos «bien», como acostumbra a hacer los autores que buscan el aplauso fácil. No. Serrano Anguita presenta los caracteres y desarrolla la acción de sus obras al modo de los grandes autores modernos de fama mundial.

Acaso de éstos depende que el aplauso no sea todo lo entusiasta que merece su labor, porque entre los espectadores abundan siempre los que acuden al teatro a distraerse con trivialidades que no encuentran en esta clase de producciones.

De todos modos, cuando la comedia es buena, como ocurre en este caso, el aplauso se impone y el éxito se hace clamoroso.

Así ocurrió anoche, contribuyendo a este resultado Simó Ruse, que interpretó a maravilla el personaje central; la señorita González, las señoras Lasheras y Sánchez Imaz, y los actores Ramírez y Rivelles.

Todos, en unión de Serrano Anguita, pisaron el proscenio varias veces para recoger los aplausos del público.

MAQUIAVELO

ACTO INAUGURAL

La sala de Cervantes

A las doce de la mañana se ha inaugurado solemnemente en la Biblioteca Nacional la sala dedicada a Cervantes.

Han asistido al acto los Reyes, toda la familia real, el ministro de Instrucción pública, los señores Maura, D. to, y representantes de todas las Academias y Centros culturales.

El ministro de Instrucción pública en elocuente discurso en el que expuso la significación del patriótico acto que se celebraba y leyó un Real decreto que acababa de firmar

Su Majestad estableciendo que en todas las Escuelas públicas se dedique un cuarto de hora, todos los días hábiles a la lectura de la obra que ha inmortalizado el nombre de Cervantes.

Los Reyes recorrieron la sala en la cual se conservan ejemplares de cerca de 600 ediciones del Quijote, algunas rarísimas.

Antes de retirarse Su Majestad entregó al laureado pintor señor Muñoz Degraín un Real decreto por el que se le concede la Cruz de Alfonso XII por haber hecho generosa donación para la sala de Cervantes de veinte obras suyas que representan escenas del Quijote.

Notas de Guerra

Destinos

Pasa a supernumerario el capitán de Infantería don Manuel Salgado.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia don Edmundo Pérez Iñigo.

Ayudante

Nómbrese ayudante del general de brigada don Antonio Bravo Moló al comandante de Artillería don Fernando Cuervo.

Concursos

Se anuncian concursos para proveer una plaza de teniente coronel jefe del detall de la Fábrica Militar de Subsistencia de Valladolid; otra de capitán en la de Peñafiel, y otra de teniente en el Establecimiento Central de Intendencia.

Profesorado

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Artillería el comandante don José de Iñarte.

Comisión

Se nombra interventor de la Comisión de compra de material de guerra, de Inglaterra, al comisario de primera don Aurelio Gómez Cotta.

Tribunales

Mañana publicará el «Diario Oficial» el tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

MAXIM'S

Restaurant de noche

TE, BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO M. 12-88

De la Argentina

Levillier sigue en Madrid

El ministro de Estado ha desmentido la noticia publicada afirmando que regresa a Buenos Aires el encargado de Negocios de la Argentina en España, señor Levillier.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Se trabaja en todas partes con la misma intensidad de días anteriores.

Han sido detenidos tres individuos que pretendían cobrar con amenazas cuotas para los Sindicatos.

En los astilleros Cardona se trabaja normalmente.

El gremio de ladrilleros ha concedido a sus obreros, en virtud de las indicaciones de la Federación patronal, un aumento de una peseta en los jornales.

El encargado de la fábrica de aprestos de la señora viuda de Domingo Mar, establecida en la calle de Pedro IV, ha sido agredido por un desconocido en la calle de Estévez.

Resultó con lesiones de pronóstico reservado. El agresor no fué detenido.

Cumpliendo órdenes judiciales ha ingresado en la cárcel Antonio Rosell, presunto autor de la colocación de un petardo en la calle de Menéndez Pelayo.

En las primeras horas de la noche, una fuerte detonación sembró alarma entre el vecindario de la barriada de San Juan.

Hacia el sitio de donde había partido la detonación acudieron fuerzas de Seguridad y de la Policía, que averiguaron que había estallado una bomba colocada cerca de la puerta de la fábrica de automóviles Elizalde, situada en el paseo de San Juan, esquina a la calle de Górcaga.

El artefacto produjo desperfectos de consideración. No ocurrieron desgracias personales.

Como se recordará, hace poco tiempo el señor Elizalde, cuando salía de su fábrica en automóvil, fué víctima de un atentado que costó la vida a un obrero que le acompañaba.

Del hecho de hoy se ha dado cuenta al Juzgado.

EN ZARAGOZA

Continúa la campaña terrorista, que las autoridades no logran reprimir y en vano tratan de ocultar.

En las primeras horas de la mañana de hoy un muchacho sorprendió en la puerta del comercio de la señora viuda de Ferrer.

El comercio de la viuda de Ferrer Bergua es el mismo donde los días anteriores fueron rotas varias lunas, cuyo valor ascendía a 4.000 pesetas.

Estos atropellos obedecen al boic taje que le han declarado los Sindicatos por haber despedido a varios dependientes asociados, entre ellos al presidente de la Asociación.

El explosivo era de construcción burda; pero contenía dinamita, y en el caso de estallar hubiera causado desgracias.

La Policía no tiene pista alguna para dar con el autor o autores del atentado.

EN BADAJOZ

Los médicos de los establecimientos provinciales de Beneficencia han presentado un escrito a la Diputación, en el que dicen que si en el plazo de veinte días no empiezan a abonarse los haberes que se les adeudan adoptarán determinaciones que podrán redundar en perjuicio de los servicios sanitarios.

ESPECTACULOS

El cartel para hoy

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las cinco y media, El condado de Mairena.

ESPAÑOL.—A las diez, La vida es sueño. La Mesonera de Pinto o el Corregidor burlado.

LARA.—A las diez (Compañía de Ernest Vilches), Li Chang.

ZARZUELA.—A las diez, La princesa del dólar. Alicia Covoder y Esperanza Iris.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las diez, Una aventura en París.

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentir de las Estrellas.

COMICO.—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis y media, El secreto de un hombre de honor.

A las diez y media, El secreto de un hombre de honor.

FUENCARRAL.—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis, El puente de los crimenes.—A las diez.—Fedora

Funciones de tarde para mañana

ESPAÑOL.—A las cinco y media, La vida es sueño.

PRINCESA.—A las cinco, El condado de Mairena.

COMEDIA.—A las cinco, Los caciques.

CENTRO.—A las cinco y media, Una aventura en París.

LARA.—A las cinco y media, De pesca y Wu-Li-Chang.

ESLAVA.—A las cinco y media, Kursaal.

CERVANTES.—A las seis y media, El pobre Rico y El último episodio.

APOLO.—A las cuatro, La cortesana de Omán.

COMICO.—A las cuatro, El secreto de un hombre de honor.

A las seis, la misma.

NOVEDADES.—A las cuatro, La encerrona.

A las cinco, La Pitusilla.

A las seis y cuarto, La romería del odio.

A las siete y cuarto, El hombre más barato de España.

FUENCARRAL.—A las cuatro, De mala raza.

A las seis y media, Fedora.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco, Ardillas y ironías.

Funciones para el lunes

PRINCESA.—A las diez, El condado de Mairena.

ESPAÑOL.—A las diez, La vida es sueño. La mesonera de Pinto o el corregidor burlado.

LARA.—A las diez, Wu-Li-Chang.

CENTRO.—A las diez, Una aventura en París.

APOLO.—A las seis y media, La cortesana de Omán.

A las diez y cuarto, Pepe Conde.

CERVANTES.—A las seis y media, El pobre Rico y Los vecinos.

A las diez y media, Los vecinos y El pobre Rico.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El secreto de un hombre de honor.

NOVEDADES.—A las seis, La Pitusilla.

A las siete y cuarto, El mantón rojo.

A las nueve y cuarto, La encerrona.

A las diez y media, El monigotillo.

A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, Fedora.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coaña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coaña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coaña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao

Canarias, Lisboa, Vigo, Coaña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoris», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



MARTE

Compañía Portuguesa
de Seguro
SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica
y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.

Pesetas, 1.200.000.



THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors
and Bunker Factors

Glascow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes REITSAR. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado
lujosamente y encuadrado, 25 PESE-
TAS en España, franco de porte.

Comprende la situación finan-
ciera de las 5.001 Sociedades
existentes en España, un estudio
económico de nuestra ri-
queza nacional, así como del
estado actual de nuestra Ha-
cienda, con minuciosos datos
de la Agricultura, Minería, In-
dustria, Banca, Bolsa, Comer-
cio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración
Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortel, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección
y D. Joaquín Haro, consignatario.

Cube higienique

OZ

EL MEJOR
DESINFEC-
TANTE del
mundo. Purifica
el aire por en-
friamiento que
está. Evita la gripe y ahuyenta toda cla-
se de insectos y mosquitos. Olor agrada-
ble y constante. De gran utilidad para
os barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIE- NIQUE

Representación general para España
y Portugal:

L. Montilla.-R. Ingunza
ROLLO, 2.-MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 1-1

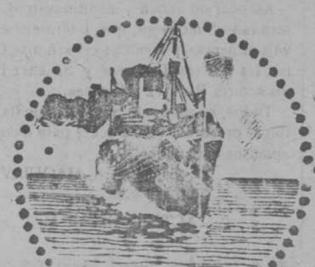
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.



VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Fiorio, Rubattino e Lloyd italiano)

“LA VELOCE”

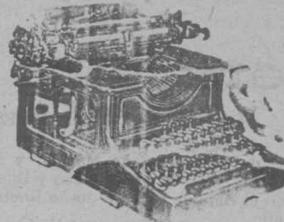
Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

La mejor máquina para escribir

Usad para escribir
limpio
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas “Lagolne”

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Libras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpedos, sumergibles y motores marinos de combustión

con los que surte a las Armadas

Brasiléna, Bálticas, Danes, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques

Motores de combustión, tipo Marini, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).

Telegrama: Austoscafi-Portusola.

Teléfono: 223-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.

Teléfono: 247-249S-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.